



13 SET. 1999

ACUERDO NUMERO 26

Por medio del cual se implementa una asignatura al nuevo plan de Estudios de la Facultad de Medicina.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Consejo de Facultad de Medicina, estudió y aprobó el programa de la asignatura Materno Infantil II que corresponde al X semestre del nuevo plan de estudios y solicita la aprobación respectiva por parte del Consejo Académico.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 25 de agosto, aprobó la solicitud presentada por el Consejo de Facultad.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga la decisión

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Implementar la asignatura **MATERNO INFANTIL II**, que corresponde al X semestre del nuevo plan de estudios de la Facultad de Medicina.

Código	Asignatura	H.T.	H.P.	TOTAL
30A218	Materno Infantil I	8	22	30
Horas semestrales es de:		144	396	540

ARTICULO SEGUNDO: Para cursar la asignatura de Materno Infantil II es prerrequisito haber ganado el IX semestre.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 13 SET 1999


 CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
 Presidente


 CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario